

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE CANTABRIA. [10L/1000-0018]

Corrección de error.

PRESIDENCIA

Advertido error en el Título de la Ley de Cantabria de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 417, de 23 de diciembre de 2022, se ha procedido a la corrección del mismo, ordenándose la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 10 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1000-0018]

«CORRECCIÓN DE ERROR EN EL TÍTULO DE LA LEY DE CANTABRIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE CANTABRIA.

Advertido error en el título de la Ley de Cantabria de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria, número 10L/1000-0018, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 417, de 23 de diciembre de 2022, se procede a su subsanación:

En el título de la Ley, donde dice:

"Ley de Cantabria de Ciencia, Tecnología e Innovación Científica de Cantabria."

Debe decir:

"Ley de Cantabria de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria."»